

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA N° 2019-00019  
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
Demandados : JOHN JAIVER MORENO PINZON Y ÓTRO

Se reconoce al Dr. CESAR ARMANDO PINZON COY, identificado con la C.C. N° 7.184.458 de Tunja y portador de la T.P. N° 165.159 del C.S. de la J., como nuevo apoderado de la entidad demandante, en los términos, con las facultades y para los fines indicados en el memorial poder adjunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ  
JUEZA

Firmado Por:

de nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos  
No. 034 de 2-X-2020.  
[Handwritten signature]

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ  
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dd3ab0bd09f730f1882b6f668ce9c3a2016f66553e8347b80ec1b763ea3b7f8  
Documento generado en 30/09/2020 08:08:14 a.m.

Consejo Superior  
de la Judicatura